

Informe de Talento Humano N.º 007 CTH-AC-NC-GADMEP-2025

El Pan, 27 de agosto de 2025

INFORME FINAL DE MÉRITOS, PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y PSICOMÉTRICAS - CONCURSO JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

1. ANTECEDENTES:

Dentro del Concurso para la designación de los Miembros de la Junta Cantonal de Protección de Derechos que está llevando a cabo el Gobierno Autónomo Descentralizado municipal del cantón El Pan, cuyo proceso inició el 26 de junio 2025. Una vez que se calificaron los méritos, se aplicaron las pruebas de conocimientos técnicos y psicométricas y se calificaron las medidas de acción afirmativa conforme al cronograma aprobado, a todos los/as postulantes que cumplieron los requisitos mínimos exigidos por la Ordenanza Sustitutiva que regula la estructura y funcionamiento del Sistema de Protección Integral de Derechos en el cantón El Pan con su primera reforma y llegaron a esta instancia del concurso.

En este sentido, conforme a las actividades establecidas dentro del *Cronograma*, para llevar a cabo el proceso del concurso, actualmente el mismo se encuentra en la *actividad 7* del Cronograma, como se muestra en la siguiente imagen:

		CRONOGRAMA SIN IMPUGNACIONES																															
ACTIVIDAD	FECHAS	JULIO	AGOSTO 2025																														
		31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
7. Informe final de Méritos, pruebas de conocimientos técnicos, psicométricas:																																	
* Elaboración del Informe final de méritos y pruebas de conocimientos técnicos y psicométricas																																	
* Publicación en página web GAD Municipal El Pan, del Informe final de méritos y pruebas de conocimientos técnicos y psicométricas																																	
* Notificación a correo electrónico de los/as postulantes del Informe final de méritos y pruebas de conocimientos técnicos y psicométricas																																	

Desde la Coordinación de Talento Humano, en mi calidad de Administradora del Concurso, me permito remitir el presente Informe final de méritos, pruebas de conocimientos y psicométricas, para la designación de los Miembros de la Junta Cantonal de Protección de Derechos.

2. BASE LEGAL:

PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA LA ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS EN EL CANTÓN EL PAN

Art. 12.- Sustitúyase el art. 104 por el siguiente:

 072 282 181
072 282 129

 info@gadelpan.gob.ec

 Av. Paute s/n y Av. Azuay,
Edificio Municipal

Art. 104.- Informe final de méritos, pruebas de conocimientos y psicométricas. – Concluido el término para la suscripción de las actas de resultados de las pruebas de conocimientos técnicos, psicométricas y de reconocimiento de las medidas de acción afirmativa, la Coordinación de Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, en el término de dos (2) días elaborará el informe final de méritos y pruebas de conocimientos técnicos y psicométricas, en el cual se incluirá la sumatoria del puntaje obtenido en dichas etapas, incluyendo las acciones afirmativas cuando hubiere lugar a éstas; mismo que será publicado por el/la Administrador/a del Concurso en la página web del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal y notificada a los postulantes.

3. ANÁLISIS TÉCNICO:

Cumpliendo con el cronograma aprobado por la máxima autoridad para llevar a cabo el proceso para la designación de los Miembros de la Junta Cantonal de Protección de Derechos, conforme establece el artículo 12 de la primera reforma a la Ordenanza Sustitutiva que regula la estructura y funcionamiento del Sistema de Protección Integral de Derechos en el cantón El Pan, se procede a detallar los puntajes individuales obtenidos en la etapa de méritos, pruebas de conocimientos técnicos, psicométricas y medidas de acción afirmativa de cada uno de los postulantes, así como la sumatoria obtenida por los y las postulantes.

PUNTAJES INDIVIDUALES Y GLOBALES DE LOS Y LAS POSTULANTES:

APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJES INDIVIDUALES OBTENIDOS				PUNTAJE GLOBAL
	ETAPA DE MERITOS	PRUEBAS CONOCIMIENTOS TECNICOS	PRUEBAS PSICOMETRICAS	MEDIDAS DE ACCION AFIRMATIVA	
AREA LEGAL					
RIOS GUANUCHE CARMEN ROSA	18,00	35,50	13,33	1	67,83
TAMA VINTIMILLA MARIA VERONICA	30,00	33,50	18,33	1	82,83
AREA SOCIAL					
GALARZA ESPINOZA DIANA MARIA	24,00	37,00	15,00	2	78,00
VILLAVICENCIO VALVERDE JESSICA PATRICIA	26,00	40,00	16,67	1	83,67
AREA CIENCIAS HUMANAS					
MEDINA PACHECO ANDREA CAROLINA	24,50	36,00	15,00	1	76,50
SANCHEZ TAPIA CARLOS ROLANDO	24,00	40,00	15,00	2	81,00
SEGARRA GORDILLO GLADYS ALEXANDRA	20,00	38,00	18,33	1	77,33

4. CONCLUSIÓN:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 12 de la reforma a la Ordenanza Sustitutiva que regula la estructura y funcionamiento del Sistema de Protección Integral de Derechos en el cantón El Pan, este documento constituye el informe final de méritos, pruebas de conocimientos técnicos y psicométricas, medidas de acción afirmativa, incluyéndose la sumatoria del puntaje obtenido en dichas etapas.

Este informe se encuentra suscrito por la responsable de la Coordinación de Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal y procederá a ser publicado conforme establece el *cronograma* para el desarrollo de este concurso, en fecha 27 de agosto del año en curso, a través de la página web del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal.

De forma paralela en fecha 27 de agosto del año en curso se notificará al correo electrónico de cada postulante para los fines pertinentes.

Lo antes expuesto se eleva a su conocimiento para los trámites legales correspondientes.

Atentamente,

Ing. Nancy Contreras.

ADMINISTRADORA DEL CONCURSO

COORDINADORA DE TALENTO HUMANO

c/c Archivo



072 282 181
072 282 129



info@gadelpan.gob.ec



Av. Paute s/n y Av. Azuay,
Edificio Municipal